



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 97, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
DE FECHA 17/AGOSTO/2.015
PERIODO 2012 – 2016**

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade y Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. Director Desarrollo Comunitarios, don Víctor Flores Fuentes.
Sr. DAF, don Héctor Saldías Muñoz.
Sr. D.O.M., don Felipe Méndez Retamal.
Sr. Director Unidad de Control Interno, don Luis Patricio Pareja Mardones.
Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada.
Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda.
Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano.
Sr. Jefe DAEM, don Rafael Contreras Ortiz.
Sra. Deisy Sandoval, Secretaria Oficina Concejales.

Sr. Secretario Municipal Subrogante don Liborio Aguilera Domínguez.

Preside la sesión el Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. Punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 95, la que fue anexada a citación.

El Honorable Concejo aprueba el Acta N° 95 sin observaciones.

Se pasa al 2do. Punto de la Tabla: Correspondencia.

I.- Se da lectura a carta de fecha 31 de julio de 2.015, enviada por la Junta de Vecinos N° 13 Niblinto; a través de la cual solicita ayuda para cancelar deuda de agua potable por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos); deuda que se viene arrastrando desde la administración anterior.

Sr. Alcalde: le parece mucho que esta solicitud fue leída y analizada en la sesión pasada.

Sr. Administrador Municipal indica que fue conocida en la sesión pasada, y quedó pendiente porque no se puede cancelar con subvención.

Sr. Alcalde: indica que propone que por esta única vez, dado que como lo señala la carta, la organización está integrada mayormente por vecinos de la tercera edad, rogaría que el Honorable Concejo Municipal tuviera a bien aprobar esta subvención extraordinaria para que puedan solventar este gasto.

Sr. D.A.F.: sugiere que se pueda entregar una subvención para otro fin e igual sería una ayuda.

S. Alcalde propone la entrega de una subvención especial a esta organización para poder darle solución.

El Honorable Concejo acuerda otorgar un monto de subvención especial de \$150.000 a la Junta de Vecinos N° 13 Niblinto, para lo cual la JJVV deberá formalizar requerimiento adecuado.

2.- Se da lectura a Oficio N° 28/2015, de fecha 10 de agosto de 2015, enviado por el Club Social Deportivo “Arturo Prat”, quienes solicitan 25 tiras de perfil de fierro 50x50x1,5mm, para utilizar como postes para cierre de su campo deportivo. Además comentan que ellos aportarán la malla. Por último informan que cada tira tiene un costo de \$10.806.

Sr. Alcalde: somete a votación esta subvención especial para el Club Social Deportivo “Arturo Prat”:

Se aprueba una subvención especial para el Club Social Deportivo “Arturo Prat”, con el fin de adquirir postes en perfiles de fierro 50x05x1,5mm, por un monto de \$ 270.150.

3.- Se da lectura a carta de fecha 13 de agosto de 2015, enviada por doña Maritza Pavez Martínez, domiciliada en sector General Lagos; a través de la cual solicita autorización para instalar juegos de entretenimientos tradicionales, como: taca-taca; pelucas, tiro a los tarros, entre otros; para Fiestas Patrias, los días 17, 18, 19, y 20 de septiembre de 2015. Además indica que ya ha trabajado anteriormente en la comuna.

Sr. Alcalde indica que administrativamente, ha tomado la idea de hacer el parque ramadero allá en el parque criollo, en el Embalse, hay un tema de mayor espacio, cree que es una buena alternativa, además de tener los juegos criollos, va a haber espacio

para mucha gente más; van a haber 40 stands para la gente que quiera instalarse, además de 10 ramadas que ya están construidas.

Sr. Concejal Muñoz: sería importante que todos los permisos que se otorguen para la celebración de Fiestas Patrias, sea para instalarse en el lugar que señala el Sr. Alcalde; porque o si no, las personas autorizadas no van a quedar en igualdad de condiciones. Sugiere que se pueda conversar con los Empresarios de la locomoción colectiva para que pudieran por esos días, extender el recorrido hasta el sector del Embalse.

Sr. Concejal Sepúlveda: no le queda claro el tema de que si se ha analizado anteriormente en el Concejo el tema de cambiar el espacio donde se instalarían las ramadas, fondos y otros locales, para la celebración de Fiestas Patras.

Sr. Alcalde: lo podrían haber compartido sin duda, lo comentó y dijo en un análisis administrativo.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que lo pregunta, porque cree que es importante que se pueda socializar con aquellos que solicitan los permisos para estas ventas.

Para la Fiesta Criolla un buen porcentaje de los asistentes es de afuera, ahora, la gente de acá, para que se movilice hacia el Embalse, es mas complicado; no sabe si se va a hacer algo que pueda ser negativo. La gente concurre al Embalse porque hay diversas actividades, artista de renombre, etc.

Le llama la atención este tema, no sabe si se ha analizado en profundidad, si se ha pensado bien.

Sr. Alcalde: indica que se ha pensado bien y analizado bien, no en el Concejo, sino en la administración y lo ha compartido con alguna gente, y lo ven como algo interesante, el hecho de que esté cerca del Tranque, también permite que los vecinos puedan degustar sus asados; quienes han trabajado en actividades lo ven como una buena alternativa, una muy buena oportunidad.

Lo ha socializado con algunos comerciantes y les ha parecido una buena idea.

También se les da la oportunidad a algunas personas para que puedan ofrecer sus servicios de movilización.

Ofrecerle a los Bomberos una ramada para que disponga de ella y que puedan trabajar allí, ofrecerles desde ya un lugar.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que analizando el tema de las ramadas así como están hasta ahora, como que se salvan, entonces, cambiarlas a una localidad más lejana, no lo cree conveniente.

Sr. Alcalde: señala que los vecinos del sector donde año a año se instalan las ramadas acá en Coihueco, en más de alguna oportunidad le han comentado que sería interesante que pudieran cambiar el lugar de funcionamiento de las fondas o ramadas para Fiestas Patrias.

Sr. Concejal Sepúlveda: él no sabe si cuando se construya el CESFAM, por fuerza mayor tendrán que irse de ahí.

Sr. Alcalde: él tiene la íntima esperanza que eso funcione bien y que sea todo un éxito, y que el balance será positivo, dado que se realizarán juegos criollos, cancha de carrera, es decir tienen un plus bastante interesante al hacerlo allí..

Sr. Concejal Merino: cree que la idea es buena.

Se ha conversado en tener un campo deportivo, un parque de recreación, se tiene que pensar en salir del centro de Coihueco, si va a haber seguridad, cree que es buena idea.

Sr. Concejal Muñoz: indica que a él le gusta la idea que se instalen en el Embalse.

Antiguamente en calle 18 de Septiembre, se realizaban carreras a la chilena, y la carrera municipal, donde mostraban los mejores caballos, llegaba mucha gente.

Hoy en día al hacer carreras allí en el Embalse, no le cabe duda que va a llegar mucha gente de todas las localidades, de tal modo de poder rescatar las tradiciones.

Lo felicita, es un buen desafío, especialmente para los funcionarios, que van a tener que preocuparse de tener el lugar en óptimas condiciones.

Le hace presente al Sr. Alcalde en el caso que necesite un premio para la carrera municipal, él ofrece un premio para uno de los ganadores de la carrera municipal en el caso que fuese necesario que cuente con su apoyo.

Sr. Concejal Sáez: indica que está de acuerdo con lo que manifiesta el Sr. Concejal Sepúlveda, siente que de alguna manera, conociendo la idiosincrasia del Coihuecano, puede resultar complicado.

Cree que es una apuesta, como las que el Sr. Alcalde acostumbra tomar, con un alto grado de riesgo muchas de ellas en materia de popularidad, o que va a tener un gran éxito, pero de acuerdo a lo que expresa el Sr. Concejal Merino, se va a afirmar un poco en eso también, cuando alguien el día de mañana esté criticando el cambio del lugar de instalación de las ramadas para Fiestas Patrias.

Tiene fe en que el CESFAM va a ser una realidad, por lo que en algún minuto esa fiesta va a tener que salir de allí, un poco por un lado vendría también la justificación.

El otro día recorrieron el predio el Embalse, donde el Sr. Alcalde les da la buena noticia que allí se va a construir un gran parque, que sería el gran pulmón verde, idea que él ha venido planteando desde que llegaron, que Coihueco tiene que mirar hacia el futuro, tener un gran parque donde la gente pueda ir como lo hacen las ciudades que piensan en el futuro, un poco pensando en eso, en realidad es una apuesta arriesgada, así como se hizo en un minuto, con el tema del tránsito.

El cree que las críticas que puedan llegar habrá que explicar que se trata de una mirada a largo, plazo, porque de alguna manera, se hacían también por la gran cantidad de público que llega allí, y queda chico el recinto, esperar que todo sea un éxito para que la gente entienda que ese es el objetivo.

Srta. Concejala Cárdenas: primero que nada, agradecerle la deferencia que ha tenido de informarles, porque ya la decisión está tomada, por lo menos informarles formalmente acá en el Concejo, porque la verdad que como autoridad de la comuna no estaba al tanto, que la tradición que por años se lleva acá en la media luna se va a trasladar, así nada más que eso, y que Dios permita que no suceda nada, y que sea lo mejor, pensando en la gente de la comuna, independiente de la gente que venga de afuera, le interesa que su pueblo, su gente, disfrute, nada más que eso.

Sr. Concejal Guzmán: sugiere de ser posible, preocuparse que los precios de las ventas, especialmente de los asados, sean moderados, dado que en otras actividades que se han realizado, un plato de asado de cordero ha tenido un costo de seis mil pesos, cree que es demasiado elevado el precio para Coihueco.

Para Fiestas Patrias llega mucha gente de afuera a la comuna, lo dice porque él lo ve en el Embalse, lugar al que llega mucha gente.

En definitiva, la carta será entregada al Jefe de Gabinete, quien está encargado de ese tema.

4.- Se da lectura a carta de fecha 23 de julio de 2.015, enviada por el Cuerpo de Bomberos de Coihueco, a través de la cual, solicitan una subvención extraordinaria para construir sala de máquina a 4ta. Cía. de Minas del Prado, para protección de carro bomba e implementos, por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

Sr. Alcalde: indica que quedo de analizar el tema con el Sr. D.A.F., pero por el tema de aniversario de Coihueco, no lo ha realizado, por lo tanto, le solicita al Honorable Concejo, lo excuse de no tener en este minuto una propuesta, sin embargo se compromete para la sesión próxima de traer una propuesta y dar definitivamente una respuesta a lo requerido.

Hace presente a la vez que de acuerdo a conversaciones que ha tenido con el Sr. Superintendente, esta solicitud de subvención sería por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón y medio), lo que tendrá que socializarlo nuevamente con él para tener claro esto.

5.- Se da lectura a Ord. N° 268, enviado por el Sr. DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, quien informa sobre organizaciones comunitarias: Adulto Mayor Agua de Coihue, y Club de Rodeo Entre Amigos de Talquipén; las que en su momento solicitaron una subvención ordinaria por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) cada una.

Indica que consulto al Sr. D.A.F., quien le ha manifestado que existe presupuesto para otorgar estas subvenciones.

De acuerdo a Ordenanza de Subvenciones no es necesario que las organizaciones tengan un mínimo de antigüedad desde su creación para solicitar subvención. Sin embargo deben regularizar su situación en la plataforma de Receptores de Fondos Públicos, en donde deben hacer llegar los documentos solicitados. Señala además que se les ha comunicado a dichas organizaciones que realicen las gestiones para inscribirse en la plataforma señalada y así estar en condiciones de solicitar una subvención.

Sr. Alcalde: en consideración a que no existe impedimento legal para entregar estas subvenciones, lleva a votación el tema de poder entregar una subvención a cada una de las organizaciones enunciadas precedentemente, por un monto de \$ 150.000.-. (ciento cincuenta mil pesos) cada una.

El Honorable Concejo aprueba otorgar una subvención ordinaria por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) a cada una de las organizaciones señaladas: Adulto Mayor Agua de Coihue, y Club de Rodeo Entre Amigos de Talquipén, con

la condición de que previamente regularicen su situación en la “Plataforma de Receptores de Fondos Públicos”.

6.- Se da lectura a Ord. N° 87, de fecha 11 de agosto de 2.015, enviado por el Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos; quien informa que la directiva de la Junta de Vecinos Los Pehuenches se encuentra vencida desde marzo de 2.015, por lo que no existe nadie a quien consultar en este momento, sobre el pronunciamiento de la solicitud presentada por doña María Teresa Sepúlveda Umaña, con domicilio en Población Los Pehuenches, Pasaje Janequeo N° 1775, de la ciudad de Coihueco, solicitud que se refiere para vender tortillas en la vía pública.

Sr. Alcalde: indica que la solicitud de la vecina quedaría pendiente, esperando que la Junta de Vecinos se reactive, para poder tomarle el parecer.

Sr. Concejal Guzmán: indica que ante eso sería bueno poder hacer algo al respecto, considera él que es como que se le está quitando la posibilidad a la vecina de poder tener un pequeño trabajo, porque es para vender tortillas.

Sr. Alcalde: indica que eso nació de aquí.

Sr. Concejal Guzmán: piensa que es importante poder hacer algo, dado que la Junta de Vecinos se puede demorar en regularizar la directiva.

Sr. Alcalde: indica que hace un tiempo atrás, también se tomó la misma medida ante la solicitud presentada por don Héctor Arraigada.

Sr. Concejal Sáez: indica que cuando se acordó en la sesión pasada que se pronuncie la JJVV, no es porque haya mala voluntad del Concejo, todos en el Concejo quieren que la gente en Coihueco progrese, pero todo tiene que ser en un marco de ordenamiento y no pasar por encima de los vecinos.

Sr. Alcalde: indica que se posterga la decisión hasta que no se tenga la opinión de la Junta de Vecinos.

7.- Se da lectura a Ord. N° 42, de fecha 10 de agosto de 2.015, enviado por el Sr. Director de Control Interno, de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, Patricio Parejas Mardones, quien informa cumplimiento de pagos provisionales, Aporte a Fondo Común Municipal, y Pagos por Perfeccionamiento Docente, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2015.

El Honorable Concejo toma conocimiento.

Se entregara copia del documento a cada uno de los Sres. Concejales.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que será analizado en reunión de comisión.

8.- Sr. Secretario Subrogante informa que se tiene el Ord. N° 43, de fecha 10 de agosto de 2.015, enviado por el Sr. Director de Control Interno, de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, Patricio Parejas Mardones; que se refiere al Segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria año 2015. Documento que fue fotocopiado y entregado a cada Sr. Concejal.

Sr. Alcalde pregunta si este documento también será analizado en Comisión.

Sr. Concejal Sepúlveda: responde que si.

Se pasa al 3er. Punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: informa que envió los agradecimientos a las distintas ramas de la FF.AA, por su participación en el desfile del 12 de Agosto pasado.

Sin duda, el tiempo fue lo único que jugo en contra, por la baja temperatura que hubo, sin embargo, no fue impedimento para que fuera éxito el tema del desfile; hay una buena recepción de parte de la comunidad.

Agradece a la Sra. Deisy Sandoval por su colaboración en las actividades, como asimismo a los Funcionarios Municipales.

Se hizo un trabajo serio, responsable, con mucha voluntad y disposición, para que todo resultara de la mejor manera; si hubo algo que corregir se hará, y se está llano a recibir sugerencias y opiniones de tal manera de mejorar lo que haya que corregir.

Sr. Concejal Sáez: solamente felicitar a riesgo de redundar en lo que expresa el Sr. Alcalde, sin embargo, los servicios públicos están tan propensos a la crítica, que es lógica además, porque se está en un servicio público tan epidérmico.

Es menester también destacar las cosas buenas, él lo ha hecho a través de la radio, aunque puede ser que sea autoreferente, porque es parte del medio; porque tiene la reacción de mucha gente que le ha expresado, que fue un desfile muy bonito, muy ordenado, la verdad que pese al frío reinante, llegó mucha gente.

Felicitaciones a los Funcionarios que trabajaron para que todo esto resultara de buena manera, es importante el entusiasmo con que la gente desfiló, mucha madurez cívica, los colegios, en fin, todo quien tuvo participación lo hizo con cariño por su comuna.

Cree que fue un acierto el haber entregado las empanadas a las organizaciones acá en la Plaza; otros años se hacía en el Casino donde se provocaban algunos inconvenientes por el espacio muy reducido, y se hacía menos expedita la entrega.

Sr. Concejal Merino: sumarse a las palabras de don Juan Carlos.

El encontró muy bonito el desfile, y felicitar a los Funcionarios porque ellos se llevan todo el trabajo, en cuanto a la entrega de empanadas en la Plaza también encontró que estuvo bien.

A su parecer que estuvo a punto de ocurrir un accidente, cuando iba una señora que iba con su burrito casi cayó, y el otro señor que pasó con el tubo de oxígeno, a su forma de pensar, pero a lo mejor no corresponde, a lo mejor le gustará desfilan.

Lo otro es que las señoras de los Concejales las ubicaron al final del palco de las autoridades, en otras oportunidades las ubican una butaca más atrás de ellos, de tal

modo puedan identificarse, eso sería importante considerar y tener presente para posteriores actividades.

Sr. Concejal Guzmán: felicita a todos quienes tuvieron la oportunidad de participar en los trabajos de organización del desfile para que resultara de buena manera; la entrega de empanadas cree que también fue muy ordenada, un acierto.

Está de acuerdo con el Sr. Concejal Merino, con la ubicación en el palco de las autoridades de las señoras de los Concejales, que efectivamente fueron ubicadas muy atrás, que en realidad muchas veces es un conflicto como familia.

También huo reclamos de que porque no se invitaron al desfile a los ex Alcaldes, que no había nadie, por ejemplo a don Raúl Martínez no le llegó la invitación, es importante considerar esto, puesto que ellos también el día de mañana no van a estar y por supuesto no les gustaría que no los considerarán.

Sr. Alcalde: se le hicieron llegar invitación a todos los ex Alcaldes y también a todos los ex Concejales; se trabajó con un listado.

Sr. Concejal Guzmán: indica que tuvo la oportunidad de conversar con la Sra. Erttis, y le preguntó que porque no había asistido don Raúl al desfile, y ella le contestó que no había recibido invitación.

Sr. Alcalde: reitera que se invitó a todos los ex Alcaldes, de hecho estaba don Arnoldo Jiménez, y en algunas oportunidades ha estado presente don Fernando May.

Sr. Concejal Muñoz: felicita al Sr. Alcalde por esa intachable presentación del desfile, a las escuelas, a la comunidad.

Señala que los alumnos que desfilaron, no les fue posible ver desfilar a las FF.AA., hacerlo, es una oportunidad que quizás muchos de ellos no la tendrán en otras ocasiones.

Sr. Alcalde: indica que sí se tiene nuevamente la oportunidad de que las FF.AA. participen de un desfile en la comuna, se solicita en lo posible la modalidad que puedan hacerlo de tal modo que los alumnos que desfilan y así también las organizaciones, puedan verlos desfilar.

Y con respecto a lo que señalaba el Sr. Concejal Merino, en relación a las personas con capacidad diferente que participaron del desfile, es muy difícil poder controlar eso, dado que cada personas que desfila, lo hace por voluntad propia, y en eso no se puede restringir la participación, lo hacen porque realmente lo siente, tienen el entusiasmo y cariño por su comuna.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que para el es gratificante ver a los vecinos y vecinas desfilando, más aun a aquellos que pese a sus dificultades, por motivos de salud, lo hacen, eso habla muy bien del espíritu cívico que tienen, y dan ejemplo para el resto de la comunidad, es realmente emocionante verlos con la gallardía que lo hacen, son ciertamente motivantes para todos.

Felicita al Sr. Alcalde porque le pareció un desfile extraordinario, pese al frío reinante; impecable, la participación de las FF.AA., todo muy, muy bien, un siete.

La entrega de las empanadas en la Plaza le pareció muy buena idea, todo transparente, fue un acierto.

En general todo muy bien.

Srta. Concejala Cárdenas: solamente sumarse a las palabras de los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: da lectura a carta enviada por Asistente Social Hogar Teresa toda, Daniela Gaillard Rivas; informa con que con fecha 02 de junio de 2.015, los descendientes doña Cinthia Carolina Casanova; ingresan a la Residencia Hogar Teresa Toda, de la comuna de Chillán Viejo, por medio de la Causa P-17-2014, encontrándose en esta a la fecha. Señala que los planes de intervención de la residencia es reinsertar a los niños con su familia, para lo cual deben contar con las condiciones habitacionales básicas.

En este caso se visualiza que no cuenta con las condiciones básicas para una pronta incorporación de los niños con su madre; es por esta razón que se solicita alguna ayuda de emergencia a favor de este grupo familiar.

Sr. Alcalde: indica que la situación de la Sra. individualizada en la carta, es tema recurrente, no tan solo de ella, sino de su familia.

A la Sra. Cinthia en un momento se le instaló en una vivienda en La Viñita, se le ha ayudado de muchas maneras, y ahora se está solicitando una vivienda para instalarla acá en la Viñita, cree que en algún momento se tiene que tener el coraje de decir que ya está bueno, porque es un caso recurrente, es un caso que se ha estado ayudando de distinta forma, se ha dejado de ayudar a otras familias para ayudarla a ella. Cree que en algún momento se tienen que tomar decisiones que pueden ser dolorosas, pero se tiene que hacer, ella tendrá que reaccionar en algún momento, y no a través del Municipio.

Mañana se entera la cantidad de 25 viviendas mejoradas entregadas a distintas familias de la comuna, que también tienen problemas como la señora en referencia.

El desea hacer presente que aquí no hay mala voluntad de poder ayudar, sino que para que conozcan del caso.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que en este caso, la respuesta sea negativa, se puede sugerir que la Srta. Asistente Social que envía la carta, la socialice con otras entidades, que puede ser con la Gobernación, tratándose de un caso social, que se argumenta que los chicos están en ese Hogar, que desde su punto de vista profesional no es de lo mejor.

Sr. Concejal Sáez: indica que él efectivamente conoce del caso, que por cierto es lamentable, él en lo personal ha hecho algunas campañas para ayudarla, también conoce el caso de la tía que lo anduvo siguiendo por varios meses para que tratara de conseguirle una mediagua, que por cierto nunca ha vivido en Coihueco, sino que viene de afuera, pero en realidad no se puede eternamente enfrentar situaciones que duran en el tiempo.

Sr. Alcalde: señala que se dará respuesta sobre esta solicitud, y se abordará con la sugerencia de la Srta. Concejala.

Sr. Concejal Sáez: le solicita al Sr. Alcalde, si es factible, que le puedan entregar la nómina de las familias favorecidas con la entrega de estas 25 viviendas mejoradas.

Sr. Alcalde le señala al Sr. Administrador, tenga a bien hacer llegar al Sr. Concejal Sáez la información que está solicitando.

Se pasa al 4to. Punto de la Tabla: Aprobación compromiso para asumir costos de operación y mantención de: Espacio deportivo Villa Andes, \$ 660.000.- anuales; y Espacio deportivo Población 12 de Agosto, \$ 660.000.-anuales.

Sr. Alcalde: solicita al Honorable Concejo, tener a bien autorizar la intervención del Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda; Funcionario Municipal que tiene que ver con el tema en referencia.

El Honorable Concejo autoriza la intervención.

Sr. SECPLAN: es una formalidad de los Proyectos FRIL que existe para poder postular, que es contar con la aprobación de asumir el compromiso de los costos de operación de estos proyectos. Se está pidiendo el proyecto de 59 millones y fracción, hay 4 espacios deportivos que están en un solo proyecto, se le ha pedido una modificación al proyecto, en este caso son estos dos, estarían RS la próxima semana si se responden estos dos.

De los otros dos ya se tiene el compromiso del año pasado.

Srta. Concejala Cárdenas: a que fondo se va a presentar este proyecto?.

Sr. SECPLAN: indica que es un proyecto FRIL que se presentó el año pasado, y ahora están pidiendo que se actualice; en ese proyecto de 59 millones de pesos habían 4 espacios deportivos, y le hicieron sacar el de la Junta de Vecinos Central que estaba en una calle ancha, que no permitieron hacer nada por lo que se tuvo que hacer el cambio, y en ese cambio se incorporaron estos dos que se están viendo ahora.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta por los otros dos.

Sr. SECPLAN responde que uno es Villa Los Regidores, y Los Coihues.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que esta responsabilidad no es solo un formulismo, sino que se tiene que asumir efectivamente.

Srta. Concejala Cárdenas: dentro de esos proyectos el presupuesto se distribuyó por comuna, más menos van a aprobar seis o siete, y este proyecto sería una de las prioridades y es financiado por el GORE, asumir es un poco delicado en el tema de recursos.

Al ser aprobados estos proyectos quien debe cancelar los costos de operación y mantención?.

Sr. SECPLAN: indica que ellos tienen ese monto que es histórico, en estos 3 años no se ha invertido nada en los 3 espacios deportivos en los que han sido beneficiados como

comuna; con respecto a lo que pregunta la Srta. Concejala, quien debe cancelar es el Municipio.

Sr. Alcalde: señala que para todos los proyectos FRIL se ha estado solicitando este compromiso, para cada uno de ellos, por lo tanto, no es nada nuevo, esto se ha hecho en todos y cada uno de los proyectos que se han postulado, y que han sido financiados. En estos tres años no han tenido este inconveniente y además hay un tema de garantía de los juegos y de las instalaciones, por lo tanto, los gastos de mantención se reducen, es tan solo lo que se ha hecho habitualmente.

Sr. Concejal Sepúlveda: era su apreciación con respecto al comentario, que era un mero trámite.

Sr. Alcalde: señala que él lo dijo, y lo hizo en el sentido que ya en otras oportunidades se había realizado.

Somete a votación el tema de Aprobación de compromiso para asumir Costos de Operación y Mantención de: Espacio Deportivo Villa andes, con un costo de \$ 660.000.- anuales; y Espacio Deportivo Población 12 de Agosto, con un costo anual de \$ 660.000.-

El Honorable Concejo aprueba asumir compromiso de Costos de Operación y Mantención de: Espacio Deportivo Villa andes, por un monto anual de \$ 660.000.- anuales; y Espacio Deportivo Población 12 de Agosto, por un monto anual de \$ 660.000.-

Se pasa al 5to. Punto de la Tabla: Análisis Venta Predio municipal.

Sr. Alcalde: ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Sr. Concejal Sáez: indica que de acuerdo a lo que alcanzó a recorrer, se ve un patrimonio que tiene el Municipio, y que es de un gran valor, quizás no tanto de la perspectiva del valor monetario, sino del valor estratégico de lo que significa tener un predio en esa zona.

El siempre ha pensado que el Municipio lejos de vender sus bienes, tiene que tener ojalá la capacidad de ir comprando bienes inmuebles o propiedades, siempre pensando en el futuro, porque entiende una administración que tiene que tener la capacidad de mirar no solo al presente, no solo de mirar el tema asistencial, solamente decir que él piensa que los Municipios, las administraciones, tienen que tratar en lo posible, lejos de irse desvinculando de propiedades, de bienes, no pensar solo en el asistencialismo que se ve a diario, en la mercadería, en la ayuda inmediata, sino que pensar en el futuro, las administraciones dejan una ambulancia, se deteriora en un par de años, los edificios se deterioran en un par de años, pierden su valor ante la comunidad, pero los terrenos, como decía Pepe Mujica, Presidente de Uruguay, los terrenos, la tierra cruda, siempre va a ser la mejor inversión, por eso el aprendió mucho de don Javier Saldías, en el

sentido que él siempre decía en el Concejo, que jamás votaría a favor de vender una propiedad, a menos que se tratara de una necesidad urgente; pero así a priori Sr. Presidente, cree que lo que vieron en terreno da muestras que se tiene una tremenda propiedad, y a lo mejor que si se puede vender algo, podría ser quizás el bosque que hay ahí, pero no los terrenos.

Sr. Concejal Muñoz: indica que él no conocía la totalidad del terreno, hoy día si que lo tiene claro.

Hay un patrimonio enorme, el terreno que está hacia el tranque en el que se pueden hacer muchas cosas, el otro terreno está plantado con pinos.

El es de la idea de poder explotar ese bosque que no está en muy buenas condiciones, y hacer una nueva plantación en forma mejorada, con fertilización, con una buena variedad, en este caso pepinos, y con ese recurso que va a salir de ahí, mejorar ese terreno que está en la ladera del tranque, y poder hacer un gran complejo forestal turístico, de plantas nativas, que fácilmente se pueden colocar, hay muchas plantas nativas que se pueden conservar y hacer un centro de diversión turística para la gente de acá, para la juventud que hoy día necesita espacios donde poder ir en el verano con sus familias y poder tener una diversión sana.

Se necesita un complejo turístico como los raudales.

Los fines de años se tienen que llevar a los niños al otro lado, a Pinto, a lugares que están hacinados por la gran cantidad de gente que concurre allí.

Se tiene un espacio enorme donde se puede hacer un complejo turístico, hay una tarea enorme, una tarea muy grande para la oficina de planificación, para los funcionarios, para que sea una realidad, y poder tener un parque comunal en ese sector.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que fue una excelente idea haber ido a visitar la propiedad, porque sin conocerla la querían vender.

El piensa lo mismo que el Sr. Concejal Sáez, en el sentido que las propiedades hay que cuidarlas, es una hermosa propiedad.

Ese bosque de pino se plantó por una idea de don Javier Saldías en su momento, porque no había nada más, se tenía en comodato a la Junta de Vecinos de Cancha de Parra y esta lo arrendaba.

Cree que el bosque es tiempo de talarlo, venderlo, y hacer una plantación, no de pino, sino que cree que es tiempo de recuperar las otras hectáreas que están hacia arriba del camino, se han ido reforestando en forma natural; cree que es una hermosa propiedad, se alegra que hayan ido a visitarla, a lo mejor no se tienen los recursos ahora, se buscará la alternativa, pero esa propiedad no se pueden vender.

Reitera que se alegra que la hayan ido a visitar, y que hayan cambiado de opinión.

Sr. Alcalde: indica que él tiene su visión también respecto a la visita al terreno, cree que fue una muy buena decisión, cree que sin apresuramientos, ni por hacer esto de esta gran ola de la ambulancia, de un tema popular, buscar un recurso inmediato, rápido quizás, y haber caído quizás también en un tremendo error, y esas son las oportunidades que les da la vida, de repente son capaces de corregir.

Cree que fue muy positiva la visita, le quedó muy claro cuales son los deslindes del bosque de pino, cree que en ese sentido, comparte con el Sr. Concejal Sáez y Muñoz; no comparte el tema con el Sr. Concejal Sepúlveda, de plantar con árboles nativos, porque

se les complica en el caso que el día de mañana pudiesen, como lo dijo el Sr. Concejal Sáez, en alguna oportunidad, de cederlo a algún Comité de Vivienda, o lotear; por lo que sería una limitante si se planta con árboles nativos.

El bosque le parece una buena herramienta de poder venderlo, de acuerdo a los expertos en esa materia, se refiere a don Juan Muñoz y Juan Carlos Sáez, que también han manifestado que los árboles no van a crecer más, porque no se les hizo el raleo adecuado.

Está la posibilidad de poder explotarlo y venderlo como madera, sin la necesidad de vender el terreno, por lo tanto, él se suma también a lo que se plantea acá, porque cree que lo que pudieron observar, sin duda está la posibilidad de tener un pulmón verde, es un terreno precioso, con una estupenda vista.

Está además la posibilidad de poder instalar ahí - nosotros vamos a tener que reformular el acuerdo con la Empresa Eléctrica PUNTILLA - un parque en el terreno municipal, y no estar sujetos a lo que pueda decir el día de mañana Bienes Nacionales, como el caso del parque criollo, así que por lo tanto, cree que se puede tener una linda opción, y a lo mejor no a un alto costo de poder hacer una limpieza. Ese día conversaban con un vecino y está la posibilidad de incluso limpiar con ellos mismos, con una cuadrilla de 10 personas, y en 2 meses quedaría limpio el terreno, donde se pagaría con el 50% de la leña que se obtenga de esa limpieza; es una alternativa bastante interesante, tema que se puede analizar si es factible, o ver si a través de esta misma empresa se pueda lograr un acuerdo para que contraten una cuadrilla y puedan hacerse responsables de la limpieza del terreno.

Cree y sostiene hoy día, que la forma más viable de buscar una alternativa con respecto a la ambulancia, es un aporte a través del remate de este bosque, al igual que el que está en la escuela Los Chijetes, que también hay mucha gente interesada en comprar ese bosque.

Por lo tanto, fue una buena experiencia de haber visitado el terreno, y cree que el análisis de captación de recursos lo harán de manera más serena, tranquila, y se buscará otra alternativa, y sin duda que no está de acuerdo en vender ese terreno dada la visita que se hizo al lugar.

Sr. Concejal Muñoz: indica que conoce muy bien el terreno donde el Gremio de Funcionarios Municipales, tiene su complejo recreativo.

Sobre ello quiere hacer una sugerencia, y es que a los funcionarios de Salud, y del DAEM, se les entregara unos dos mil metros en alguna ladera del tranque, para que pudieran tener sus propios complejos turísticos, igual como lo tienen los funcionales municipales, dado que son parajes hermosos.

Cree que sería muy bonito, muy importante, que la familia de los funcionarios de salud y educación, pudieran tener su propio complejo turístico.

Deja lanzada la idea, para el Sr. Jefe DAEM y si el Sr. Alcalde lo tiene a bien, en algún momento ver la opción.

Sr. Concejal Merino: señala que está completamente de acuerdo con la decisión de no vender esos terrenos; y de alguna manera sacar dinero por ahí.

Que pasa con la casona de Nahueltoro, que ya llevan como 15 años peleando con ese caballero, no se podrá rematar eso?.

Sr. Alcalde: se van a desviar un poco del tema.

El tema de recuperación de la casona a la cual hace referencia el Sr. Concejales Merino, se encuentra en trámite judicial.

Solicita se autorice al Sr. Asesor Jurídico para que intervenga y pueda informar al respecto.

El Honorable Concejo autoriza la intervención del Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico: lo primero es que la propiedad es del Municipio, porque ese primer juicio se ganó.

La segunda acción que se ha tenido que hacer, ha sido bastante compleja, porque cada vez que se pedía la intervención del tribunal, siempre se presentaban o aparecían personas que se oponían a la resolución que se pedía, por ejemplo, se citaba a don Ulises y aparecía otra persona quitando el lugar, y eso entorpece la acción judicial, porque cuando se demanda a don Ulises, él es el que tiene que aparecer y no otra persona, y lamentablemente ha sido bastante engorroso.

Llegado un momento, el hijo de este señor, Héctor le parece que se llama, se acercó al Municipio, porque ya están agotados con el tema, y le ofrecía el avenimiento, ofrecían la opción de lograr un acuerdo con ellos, que ellos están de acuerdo en sacar a la gente que tienen ahí, entregar la casona, y lo único que pedía era que se le entregara el galpón. Esa opción la conversó con el abogado de ellos, y la verdad que ahí quedaron un poco entrampados, porque finalmente es bastante compleja la situación, quizás es una buena opción para ponerle término a esto.

Quizá la Municipalidad, cuando regularizó, fue un poco agresiva; esa propiedad la regularizo a través de Bienes Nacionales, no es que alguien le haya vendido, y ahí seguramente paso por encima de algunos derechos de las personas que vivían ahí, seguramente comuneros, que podían vivir ahí, lo que era un proyecto de parcelación como comuneros.

Lo que han conversado con el abogado de don Ulises, es como finalmente concretar este acuerdo, porque la Municipalidad no puede llegar y vender o transferir, tiene procedimientos que cumplir, por ejemplo, solo subdividir el espacio donde se emplaza el galpón y entregárselo, y en eso están, han conversado un par de veces han tratado de buscar una modalidad, como que en el juicio se llegó a eso y que el Tribunal lo dictaminó (supuesto), para que no se vea afectado el Municipio ni nadie, porque es judicial, no es fácil resolverlo, porque la ley limita en cierta forma para celebrar ese tipo de acuerdo, de no ser así, podrían hacerlo, plantear al Concejo el tema y tomar el acuerdo, pero no es fácil ciertamente.

Al parecer el abogado de don Ulises se ha olvidado un poco del tema, porque el ánimo de él era llegar a ese acuerdo, y tampoco ha sabido más de él.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. Asesor Jurídico un informe detallado sobre el tema, para entregarlo a cada uno de los Sres. Concejales, en la próxima sesión de Concejo.

Sr. Concejales Guzmán: indica que él siempre ha sido de la idea de no vender ese terreno, y ahora le han encontrado la razón, es bueno que se haya tomado esa decisión. Además también está de acuerdo en vender el bosque para obtener recursos.

Y lo otro es soñar para tener un futuro parque, eso cree que puede ser, cree que deberían empezar con algo acá donde se hace la fiesta criolla, construir como corresponde unas ramadas que sean bien hechas, porque las mismas que se hicieron ahora, para él no corresponden, terminar primero ahí en ese sector y después ver el proyecto a futuro, no se saca nada con andar haciendo cosas por aquí por allá y no haciéndolas bien.

Sr. Alcalde: del análisis de cada uno de los Sres. Concejales se desprende que no hay venta de predios, solamente la explotación del bosque para obtener algunos recursos. Consulta si se debe tener el acuerdo del Concejo para explotación del bosque.

Sr. DAF: indica que se tiene que fijar un valor mínimo

Sr. Alcalde consulta si el tema de los remates de los vehículos podría ir incorporado ahí.

Sr. D.A.F.: indica que sí

Sr. Alcalde: señala que se le había olvidado comentarles, que con motivo del temporal de días pasados, un árbol de la especie álamo, cayo encima de la caseta del jurado de la media luna, fueron tres árboles que cayeron. Hay otros árboles que están en condiciones bastante peligrosas, hay un encino que está bastante dañado y que tiene una inclinación hacia el alumbrado público, cree que sería bueno poder tomar una decisión con respecto a esto, al futuro de estos árboles, que están demasiado altos, hay algunos que están inclinados y que incluso podrían caer. Está la posibilidad que alguien pudiera hacer el trabajo de podarlos, y botar algunos que están en malas condiciones, porque son muy añosos, y de alguna forma, bajo la modalidad de compartir la leña o pagarle por el servicio que preste.

El árbol que cayó, solicitó que se sacará de raíz, y a la persona le dijo que mientras dejara impecable, que se llevará lo que tenía que llevarse, pero le preocupa los que están ahí, porque son muchos árboles, con una gran altura y con peligro de caer.

Sr. Concejel Muñoz: indica que el álamo es una especie muy frágil y puede quebrarse fácilmente, a él le gustaría que la Corporación Forestal pudiera hacer un estudio del encino, dado que es una especie protegida, y ver si está en condiciones, si dura, para salvar el árbol.

Le preocupa un árbol que se ubica aquí en la plaza, en la esquina de calle Comercio con Luis Herмосilla, donde la empresa que hizo el trabajo de remodelación de la plaza cortó las raíces de ese árbol, y está seco, el pino con un poco de viento puede caer fácilmente, y donde caiga sin duda que hará algunos destrozos a las instalaciones cercana a éste, por lo tanto, es importante que el Departamento de Aseo y Ornato lo viera en conjunto con el Sr. D.O.M., y darle una solución.

Se pasa al 6to. Punto de la Tabla: Varios.

Sr. Concejel Sáez: indica que los árboles que están en la medialuna, el objetivo que estén allí es la sombra que dan y que es una protección para el público que concurre cuando se hace el rodeo, por tanto, es importante que cuando se lleve a cabo la poda y/o

raleo de estos árboles, sea homogéneo, de tal modo que no sea un motivo de quedar sin árboles, puesto que no se tendrían para el rodeo de este año; por lo que solicita haya una rigurosa observación, que sea bien consensuada la medida, de tal modo de no quedar sin árboles, que sin duda son de una gran utilidad por la sombra que éstos dan. Por otra parte, solicita información con respecto a la apertura del camino de tierras blancas.

Sr. Alcalde: informa que ya está acordado con la Forestal, por lo tanto, el camino está dispuesto para comenzar a trabajar, con una proyección de empezar a trabajar más o menos en el mes de octubre.

En el fondo la forestal devolvió el camino, y por lo mismo, la forestal apuro el proceso de cosecha de los bosques de ese sector, para que justamente el Municipio empiece a trabajar.

Sr. Concejal Sáez: indica que ese es un gran paso, su Colega es testigo que eso ha sido una lucha desde hace años, lo que va a ayudar muchísimo; por lo que lo felicita y agradece.

Es una lucha que él ha venido dando desde el gobierno de don Fernando May, que se intentó pero no se pudo, agradece al Sr. Alcalde, y al Sr. Abogado; en nombre de los vecinos que hasta hoy dan una vuelta bastante prolongada por San Miguel, por la zona de Cancha de Parra, pudiendo acortar enormemente el camino por Tierras Blancas.

El otro tema es sobre árboles (gomera y/o eucaliptos), ubicados en Villa Los Guindos, que amenazaban varias casas, donde cayó el otro día parte de un eucalipto sobre una casa, ocasionando daños menores. Este tema lo iba a averiguar don Williams Fuica, y la verdad que sería importante tener información sobre el tema.

Sr. Alcalde: indica que él se ofreció para ir a terreno a verificar el tema, pero la verdad, por falta de tiempo, no ha podido. Le solicita al Sr. D.O.M. y Sr. Administrador Municipal que le recuerden la próxima semana para ir a esta visita.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que en la página de la ley de transparencia, está publicada la Cuenta Pública del año 2013, las remuneraciones están las de enero, no está publicado el Presupuesto del 2015, y esto es una infracción para el Sr. Alcalde; y que sin duda va a generar que va a aparecer no cumpliendo con la ley de transparencia.

Hace presente que a él no le parece tomar como solución, pagarle a una persona para que limpie la propiedad municipal El Mañío con la compensación de leña, porque después va a decir o pagarse quizás con más árboles de los que tendrían que ser, además que no conviene y cree que no es legal. Para ello se debe contratar la limpieza y pagarla. Felicita al Sr. Alcalde, y al Sr. Abogado, porque la demanda de Tierras Blancas la verdad que viene desde hace varios años, cree que desde el año 2011, es una demanda que tenían los vecinos de Cancha de Parra, Los Olivos; que se haya logrado esto es un tremendo avance, le gustaría poder estar presente cuando se abra el camino.

Srta. Concejala Cárdenas: informa que la Comisión Educación se reunió el lunes. Ella como Presidenta de esta Comisión, visitó la escuela de Tres Esquinas de Cato, para ver en terreno el daño que provocó el temporal, y efectivamente el colegio quedó muy dañado, los seguros ya están informados, hay autorización de la SEREMI para utilizar

recursos del FAGEN para hacer las mejoras prontamente, una empresa de Coihueco está trabajando en ello. Posteriormente los recursos que se utilicen del FAGEN serán reintegrados con los recursos que entreguen a su vez los seguros.

Lo ideal es que el colegio empiece a funcionar el próximo lunes, de no ser esto posible, se cuenta con un plan “B”, lo que podría ocurrir, dado que los materiales que tendrían que haber llegado hoy día, probablemente lleguen el miércoles, por tratarse de materiales que no se encuentran acá en la provincia.

Lamentablemente la comuna fue una de las comunas más dañadas por este temporal, según lo manifestado por la prensa.

La Comisión tocó otro tema administrativo de educación, lo que será informado posteriormente en una reunión de Concejo, para lo cual va a solicitar un tiempo, con la finalidad de hacer la presentación, porque son temas delicados de transparencia.

La Comisión Obras también se reunió, donde abordaron el tema presentado por la familia Herrán en sesión de Concejo; oportunidad en que se le dio una misión a la Dirección de Obras, y quedaron de reunirse posteriormente en la semana, también van a solicitar información con respecto al punto legal, administrativo, y de recursos, y ver como se va a abordar el tema, dado que hasta el momento no se ha informado nada sobre ello, lo ideal era dar una respuesta dentro de un mes, no en dos o tres meses, como lo manifestaron las hermanas Herrán acá en reunión, dado que se sentían dañadas o pasadas a llevar en su predio, y acusaron por responsabilidad administrativa al Municipio por el hecho de financiar estos trabajos.

El viernes pasado estuvo en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, también estuvo el Sr. Concejal Guzmán y Muñoz. Existe un interés mayoritario de los dirigentes por la Ordenanza, en cuanto a la limpieza y mantención de los caminos, de los cercos, que esta Ordenanza se haga efectiva. Los vecinos del sector sur de la comuna se quejaron por lo angosto de los caminos.

Señala que conversaron con don Eduardo González, le agradecieron la gestión que realizó el año pasado, donde colaboró muchísimo en el tema de mata polvo en Vialidad, ocasión en la cual se le solicitó su colaboración para este año.

El tema del matapolvo prontamente se tendrá que empezar a trabajar, por tanto, la Comisión Obras lo quiere abordar y socializar.

Le solicita a los Sres. Concejales que van a trabajar en la Ordenanza, se puedan reunir, porque cada día la gente se está tomando más terreno hacia la vía pública, con lo cual se tienen caminos más angostos, incluso camino a Bustamante se están realizando limpiezas y eso está ocurriendo.

Sr. Concejal Muñoz: consulta si mañana a las 6 se pueden reunir para ver el tema de la Ordenanza.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20:20 horas

CGV/ncb.